

32. Vicente Manterola Pérez

(Donostia-San Sebastián, 22-I-1833 – Alba de Tormes, Salamanca, 24-X-1891)

ORIGEN FAMILIAR Y ESTUDIOS: Nació en el seno de una familia modesta, de abolengo carlista. El mismo se consideró como un carlista de siempre, como uno de aquellos que se alimentaron con la doctrina y las esperanzas del partido desde la cuna. Único descendiente de José Manterola (a no confundir con el fundador y primer director de la revista Euskal-Erria de San Sebastián), de Aia, y María Cruz Pérez, de San Sebastián. El Pérez a Vicente Manterola le viene de su abuelo materno, Gabriel Antonio, natural de Almería. Realizó estudios primarios de latín, Humanidades y francés en San Sebastián y en 1846 ingresó en el seminario conciliar de Pamplona para estudiar Teología y donde recibió muy buenas calificaciones. Mientras estudiaba quinto curso de carrera ganó por oposición uno de los beneficios de la iglesia parroquial de Irún, siendo ordenado subdiácono y, poco después, diácono. En San Sebastián, con veintidós años, impartió gratuitamente las asignaturas de latín, Historia y Retórica en el instituto donostiarra. Al tiempo, recibía del obispo de la diócesis licencia para predicar, siendo aún diácono. En 1856 se le concedió el presbiteriado, falto de unos meses para cumplir la edad canónica. Concluyó el séptimo curso de Teología en el seminario central de Toledo, obteniendo la licenciatura. El doctorado le fue otorgado por aclamación en el seminario de Salamanca.

PAMPLONA, SAN SEBASTIÁN, VITORIA: A pesar de las insistencias del prelado de Salamanca para que se encargara de una cátedra del seminario central, prefirió volver a Pamplona y luego a San Sebastián, donde ejerció el profesorado. Establecido en Pamplona durante el curso de 1858 a 1859, se dedicó a la enseñanza de latín, griego, Poética y Retórica. Fue reclamado por el Ayuntamiento de San Sebastián para ejercer la docencia de 1859 a 1861. Desplegó, asimismo, una intensa actividad religiosa, llegando a fundar las conferencias de San Vicente de Paúl en dicha ciudad y en Irún. De nuevo en Pamplona, superó en 1861 las oposiciones a la canonjía magistral de la catedral y fue nombrado secretario del obispo de Calahorra, Antolín Monescillo. Obtuvo un año después la prebenda lectoral de Toledo, seguida de la de Vitoria, cuya toma de posesión se efectuó el 22 de octubre de 1862, como canónigo magistral de la catedral de Vitoria. Fue además administrador canónigo de esta diócesis, cargo del que fue destituido más tarde, acusado de malversación de fondos.

MANTEROLA PUBLICISTA: En la capital de Álava su actividad fue pasmosa. La intolerancia caracterizaba ya al joven clérigo que en 1862 escribe un folleto titulado “¿Es posible que haya españoles que quieran para su patria la libertad de cultos? ¿Han pensado alguna vez qué es lo que pretenden? ¡Nada! Que puedan los protestantes venirse a España y dar en ella culto a Dios según su conciencia les dicte”. En 1863 Manterola asumía la dirección del Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria, en el cual hizo gala de sus talentos de polemista, e impulsaba como uno de sus principales animadores la “Sociedad de propagación de buenos libros”, constituida bajo el patrocinio de eclesiásticos vitorianos. El 7 de septiembre de 1866 fundaba y se hacía cargo de la dirección del Semanario Católico Vasco-Navarro, que desempeñó un papel importante en la propaganda de los tradicionalistas, publicando su primer número. Se

encargó de la sección doctrinal y colaboró en las de historia y bibliografía, desarrollando una intensa actividad periodística entre 1866 y 1869. En sus primeros años, la revista se conformó con defender la ortodoxia de la fe católica y los intereses de la Iglesia, pero acabó tomando abiertamente partido por Don Carlos. El 9 de julio de 1869 publicó la carta-manifiesto del pretendiente carlista a su hermano Alfonso. Los últimos números, en el año 1873, fueron verdaderos llamamientos a las armas. Sus colaboraciones se dejaron sentir también en: La Margarita (1871), álbum femenino carlista impulsado por Julio Nombela, en cuyas columnas disertó sobre la educación de la mujer religiosa en el ámbito universal; El País Vasco-Navarro, semanario surgido a iniciativa de Julio Nombela y Juan Cancio Mena que, en su tercera época, pasó a denominarse La Nueva España (abril-julio de 1871), así como en La Ilustración Católica y otros periódicos de carácter similar.

MANTEROLA ORADOR: Pronto se destacó como orador y su fama fue cada día más grande, lo que le llevó a recorrer gran parte de la península, allí donde se le requería. En sus discursos combatió el modernismo y la filosofía alemana (hegelianismo, krausismo, marxismo). El viernes santo del año 1864 predicó en la Real Capilla ante la reina Isabel II. En las provincias vascongadas se apreció particularmente el fervor vasquista del predicador que solía alabar la independencia de esas provincias jamás conquistadas y la bondad de sus costumbres. El sermón que pronunció en Villarreal de Álava, el día de San Prudencio en el año de 1865, es un verdadero y muy peculiar himno a la lengua vasca, una lengua, según él, “en que la blasfemia es imposible, una lengua que jamás se ha visto salpicada por la inmunda baba de Satanás”.

REVOLUCIÓN DE 1868 Y DIPUTADO EN LAS CONSTITUYENTES DE 1869: Con el estallido de la revolución de 1868, las actividades del batallador clérigo no fueron del agrado del Gobierno y se le comunicó que su presencia en Vitoria era perjudicial para el orden público. Fue emplazado en Madrid el 27 de diciembre de 1868 por el ministro de Gracia y Justicia, que era entonces Romero Ortiz, para trasladarse y fijar su residencia en la capital de España. Manterola rehusó entonces la sede episcopal que le ofrecieron. El comité electoral católico de Gipuzkoa, que defendía en realidad las tesis carlistas, le designó como uno de sus candidatos para representar a aquella provincia en las Cortes constituyentes de 1869, junto a Ignacio Alcívar, Tirso Olazabal Arbeláiz y Manuel Unceta. El final de la proclama electoral fechada en Zumarraga el 4 de enero de 1869, y sin duda inspirada por Manterola, expresa claramente el sentido de esta candidatura capitaneada por el canónigo de Vitoria: “He aquí lo que vuestros votos han de significar: Dios y Fueros; pero Dios sobre todo. Antes que otra cosa, somos hijos de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y al triunfo de su causa, que es la causa de Dios, sacrificamos todas las cuestiones meramente humanas”. El triunfo de los tradicionalistas en las elecciones generales de enero de 1869 fue rotundo en Bizkaia y Gipuzkoa. Elegido por Gipuzkoa, Manterola recobró la libertad de movimiento con la inmunidad parlamentaria. La apertura de las Cortes tuvo lugar el 11 de febrero. Fueron días importantes para España. Las Cortes debían fijar la suerte de la nación y para eso lo primero que había que hacer era elaborar una constitución. El 6 de abril de 1869 se iniciaba el debate sobre el proyecto de constitución, que culminó el 1 de junio, cuando por 214 votos contra 55 se aprobaba la Constitución de 1869. A este respecto, dos puntos motivaron reñidos debates, la forma de gobierno y más aún la cuestión religiosa. La actividad parlamentaria de Manterola fue incesante a lo largo de estos meses, en que se sostuvieron discusiones sobre la libertad de cultos y la separación entre la Iglesia y el Estado. Después, una vez consagrados estos principios por el Congreso, decayeron sus

intervenciones, se sucedieron las licencias para ausentarse de las Cortes y, finalmente, se exiliaba en Francia.

EL DUELO CON CASTELAR EN LAS CONSTITUYENTES DE 1869: Con la actividad parlamentaria empezó para Manterola una nueva e importante etapa de su vida pública, la única, prácticamente, que recordará la mayoría de los historiadores por el duelo que sostuvo con Castelar. Sus primeras manifestaciones en defensa de la religión católica se dejaron sentir el 7 de abril, en la exposición que transmitió del cabildo, beneficiados y clero de la catedral de Vitoria. Ese mismo día, Emilio Castelar consumió su turno explicando los motivos de sus enmiendas a la totalidad del proyecto de constitución: el apoyo a la república frente a la monarquía, así como a las libertades individuales, incluida la religiosa, impedida por la intolerancia de la Iglesia. Ramón Ortiz de Zárate cedía la palabra a Vicente Manterola el día 12 de abril para que expusiera sus consideraciones ante la Cámara. Como dijo Blasco Ibáñez, aquella revolución sacó de la oscuridad un gran orador. Y Benito Pérez Galdós retrataba el ambiente de la cámara: animado y caldeado el salón, con “ademán grave y modesto, con palabra llana y fácil”, Vicente Manterola comenzó el más célebre discurso de su vida parlamentaria. Su discurso, buen ejemplo, por su extensión, grandilocuencia y vehemencia, de la oratoria política de entonces, ocupó toda la tarde. Tras calificar el proyecto de “mezquino”, de no “bastante católico”, pasó a combatir los principios que habían animado a Emilio Castelar en su discurso. Respecto a la intolerancia de la Iglesia, manifestó que “la autoridad sea intolerante, está en la esencia misma de las cosas, porque la autoridad no puede tolerar el desorden, el desenfreno y la licencia. Y, Sres. Diputados, esa misma Constitución que se proyecta, ese proyecto de Constitución española, será Constitución intolerante, porque no hay autoridad que no lo sea, porque no hay tribunal que no lo sea”. Declarado partidario “de todas las buenas libertades”, Manterola llamó la atención sobre los artículos 20 y 21, que debían ser objeto de debate. El primero porque, según su redacción, “el Estado en España no tiene religión, no cree en Dios”, reclamando que fuera proclamada la católica como la religión del Estado español. El artículo 21 porque sancionaba la libertad de cultos por la constitución, y el final de su intervención da una idea exacta de la tónica general del discurso: “[...] si España tiene la desgracia de lanzarse en los descarnados brazos del libre-cultismo, ese día la España de los recuerdos, la España de las antiguas glorias ha muerto, ese día su nombre habrá desaparecido del mapa de los pueblos civilizados, ese día ¡Dios no lo permita! caerá esta pobre Nación”. Manterola, ni que decir tiene, hizo alarde hasta tal punto de su habitual energía que alguien pudo decir que “dio estocadas y mandobles en vez de bendiciones”. Entregado a la defensa de la religión católica, Manterola no dudaba en abandonar los meros aspectos políticos, porque “yo no soy esclavo de la monarquía, ni partidario fanático de la república, porque las cuestiones de forma de gobierno son para mí muy secundarias cuando del catolicismo se trata”. El discurso de Vicente Manterola fue elogiado en los medios tradicionalistas. La Esperanza postergó todos sus artículos del día 13 para dedicarlos a las palabras del canónigo. La prensa liberal, por su parte, caricaturizó la exaltada intervención del diputado guipuzcoano y el Irurac Bat recalcó meros aspectos triviales y anecdóticos de la oratoria de Manterola. Francisco Cañamaque escribirá que, cuando Manterola habló «la Cámara comprendió, desde luego, que el adversario era temible y que Castelar tendría que hacer un esfuerzo» (Los oradores de 1869, Madrid, 1879, p. 110). El día 13 de abril el obispo de Jaén, Antolín Monescillo, intervenía ante el Congreso apoyando las tesis de Manterola y lanzando el reto de que fuera proclamado el indiferentismo religioso ante el argumento, respaldado en la sala, de la igualdad de todas las religiones.

ALEJAMIENTO DE LAS CORTES: En mayo de 1869 obtuvo licencia para ausentarse del Congreso. Aprobada la constitución el 1 de junio de 1869, su combate parlamentario cesó. La estancia en las Cortes ya no tenía razón de ser para él desde el momento en que se aprobó el artículo 21 que consagraba la libertad de cultos en España. Aurrerá de Donostia-San Sebastián (periódico liberal) dijo comentando esta conducta: “Le cuadraría mejor el nombre de diputado del clero que el de diputado de la provincia de Guipúzcoa”. En diciembre del mismo año abandonaba sus deberes parlamentarios para acudir a Roma al Concilio Ecuménico. Perdido el combate por la unidad religiosa, guardó silencio durante largos meses, hasta el 31 de enero de 1870 exactamente, día en que intervino para pedir que no hubiese arreglo parroquial posible sin la intervención de la potestad eclesiástica. El 11 de octubre de 1870, el juez fiscal del Consejo de Guerra permanente establecido en San Sebastián, solicitaba se le concediese autorización para proceder contra los diputados Vicente Manterola y Tirso Olazábal, complicados en la rebelión carlista ocurrida en las provincias vascongadas. Por aquel entonces, Manterola se encontraba alejado de las Cortes, ya que el 16 de noviembre de 1870 el diputado Ramón Vinader notificaba ante el Congreso haber recibido una carta suya, en la que afirmaba que estaban dadas las órdenes para que, al poner el pie en territorio español, ambos diputados fueran reducidos a prisión. En aquella misiva se pronunciaba también contra la candidatura “impopular, humillante y vergonzosa” de Amadeo de Saboya. Antes de despedirse para siempre de la Cámara, había de dar un vibrante y audaz grito a favor de la causa de Don Carlos.

EN LA CONSPIRACIÓN CARLISTA: Perdida la batalla del Parlamento, para Manterola, como para otros muchos, el último recurso de la Iglesia era el carlismo. Se lanzó decididamente a la conspiración y fue designado como un enemigo del orden público por las autoridades, principalmente en el País Vasco. En julio de 1869 viajaba a París para reunirse con el pretendiente Don Carlos. Cuando el joven pretendiente decidió convocar la asamblea de Vevey, el 18 de abril de 1870, para solucionar el problema planteado por la dimisión de Cabrera, Manterola acudió a Suiza con los próceres del carlismo, pero no figuró entre los miembros del comité directivo constituido. En el verano de 1870, ya era un decidido e impaciente partidario de levantamiento en armas y acuden a su residencia de San Juan de Luz los jefes militares de las provincias vascongadas, a fin de organizar la que en el mes de agosto fue la intentona fallida de Antonio Escoda, conocida como “La Escodada”. Pero no se desanimó por eso. Estaba convencido de que sería un grave error abandonar la empresa de “aplastar para siempre el liberalismo en España”. No habían de faltar al rey “ni soldados que se batan como leones, ni entendidos capitanes que los conduzcan a la victoria”. Cuando se disolvieron las Cortes el 2 de enero de 1871 y el gobierno de Amadeo de Saboya fijó las elecciones de los nuevos diputados, Manterola se negó a presentarse. Decididamente, el canónigo y el diputado habían cedido el sitio al conspirador. En San Juan de Luz, presidió la Junta foral carlista vasconavarra encargada de recaudar dinero y adquirir armamento, pero, unos meses después, Don Carlos disolvió dicha junta. En este punto sobrevienen las dudas sobre el concepto que Don Carlos tuvo de Manterola. A él se refería en su Diario, enjuiciando la personalidad del canónigo guipuzcoano, “bueno, talento, pero no sé si tiene la cabeza firme” (escribirá D. Carlos en sus Memorias y Diario de Carlos VII, Madrid, 1957, p. 314). En realidad el pretendiente no tenía muy buen concepto de Manterola, a quien reprochaba su ingenuidad y falta de sentido común, si bien reconocía su innegable talento. También molesta en el donostiarra su enorme iniciativa que le lleva a entrometerse donde no debe (ej. el “affaire” Santa Cruz). En las Juntas Generales de Álava de 3 de junio de 1871, los procuradores reunidos sometían a deliberación “que no se abonase de las arcas provinciales al Magistral

de la Santa Catedral de Vitoria D. Vicente Manterola el sueldo asignado a dicho prebendo por hallarse ha más de dos años en el extranjero conspirando en contra del Gobierno legítimamente constituido”.

PUBLICACIONES DE 1871: Los trabajos de conspiración no le impidieron, sin embargo, formar parte del nutrido grupo de publicistas carlistas que cantaban los méritos de Don Carlos. A pesar del cansancio y de la enfermedad, dio a la imprenta tres folletos publicados por el editor madrileño Pérez Dubrull en 1871: Don Carlos o el petróleo, Don Carlos es la civilización y El espíritu carlista. En el primero, indudablemente el más conocido, Manterola señala el problema que se plantea en España: o Don Carlos o los “petroleros”. Da la voz de alerta para infundir “sanos temores” a los elementos conservadores. Si no quieren otra Comuna en España, es preciso llamar a Don Carlos. Contra la Internacional, el único recurso es el carlismo. En el segundo escrito, es notable en particular la impugnación que el autor hace del capitalismo, parte integrante de la odiada civilización moderna, más dura para el pobre que el Antiguo Régimen. En el tercero llama la atención la condenación del despotismo.

EN LA ÚLTIMA GUERRA CARLISTA: Cuando el pretendiente entra en España el 2 de mayo de 1872, Manterola, tras rehusar ofrecimientos del sector alfonsino, fue uno de los pocos que le acompañaron en la arriesgada aventura que terminó con el desastre carlista de Oroquieta de 4 de mayo. Don Carlos, perseguido por la policía francesa, volvió a Bayona y fue Manterola quien le encuentra un alojamiento seguro. A pesar de todas las precauciones que podía tomar, la actividad de Manterola fue tal que pronto llamó la atención de la policía francesa. Fue detenido en el verano de 1872 y llevado a París, en donde le encerraron en la cárcel militar del Cherche Midi. Salustiano Olózaga, que había sido compañero suyo en las Cortes y que entonces era embajador de España en París, intercedió por él y consiguió su libertad con la condición de que abandonara Francia en veinticuatro horas. Conducido por un gendarme a la frontera de Bélgica, cambió de tren en la primera estación después de la frontera y volvió en el acto, sin detenerse un minuto, a la costa vasca. Tomó entonces la iniciativa de formar en Bayona un comité de españoles y franceses cuya misión fue la de establecer comités en otras ciudades de Francia, Italia, Bélgica e Inglaterra con el fin de reunir fondos. Incansablemente trató de dar más vigor al movimiento carlista. Animó a los morosos, intervino para allanar las diferencias surgidas entre Don Carlos y la Junta militar vasconavarra, viajó a Inglaterra y Bélgica, siempre en busca de fondos y apoyos, siendo desoído por el obispo de Manning y el arzobispo de Malinas, respectivamente. Durante la guerra no desmayó nunca en sus esfuerzos. De los muchos publicistas que se hicieron famosos en los años anteriores a la guerra, fue, con Valentín Gómez, uno de los pocos que permanecieron en primera línea. A partir de 1874 pasó a desempeñar tareas eclesiásticas en el seno del carlismo, como auditor general del vicariato castrense primero, pasó a ser vicario general interino después. En 1874 va al Vaticano a protestar contra la presentación de obispos hecha por la primera República. Profesor del instituto de segunda enseñanza de Bergara, colaboró en el órgano oficial del carlismo El Cuartel Real y predicó en la Corte carlista que estuvo en Estella y luego en Durango. En Bergara, donde se había establecido, cuidó a los heridos de guerra y atendió a los discípulos del seminario.

TRAS LA GUERRA CARLISTA: En febrero de 1876, con la entrada de Alfonso XII en Pamplona y la huida a Francia de Don Carlos, finaliza la última guerra carlista. Concluida la misma, Manterola se había hecho demasiado famoso para que se restableciera en su canonjía de Vitoria. Comió, como muchos, el pan amargo de la emigración en Francia primero, instalándose posteriormente en Roma. Comprendido en un indulto, regresó a España y prestó juramento a Alfonso XII. Obtuvo la parroquia de San Andrés en Madrid.

Poco después ganó la canonjía de Málaga, luego la de Sevilla y, por fin, la de Toledo. Escribe *El satanismo*, recopilación de sermones, y sus *Afirmaciones católicas*, contra la intransigencia doctrinal de la Iglesia. Gran admirador y panegírico de Santa Teresa, Manterola acudía todos los años al novenario que Alba de Tormes dedicaba a la santa. Allí le sorprendió la muerte el 24 de octubre de 1891.

EL SEMANARIO CATÓLICO VASCO-NAVARRO Y EL VASQUISMO: En 1866 Manterola había fundado el importante *Semanario Católico Vasco-Navarro* que apareció desde esta fecha hasta 1873 en que su cariz partidista y la guerra hicieron imposible que continuara la publicación. Coro Rubio Pobes, en su libro *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2003), dedica un apartado a esta publicación: “El clero vasquista. Manterola y el *Semanario Católico Vasco-Navarro*” (op.cit., pp. 450-465).

TRASCENDENCIA DE MANTEROLA EN EL NACIONAL-CATOLICISMO ESPAÑOL: En sus proclamas aparecen ya los términos “glorioso alzamiento nacional”, “cruzada”, lucha contra “la impiedad y el comunismo”, etc., de larga vigencia en el nacional-catolicismo. Posee una estatua en los jardines del Buen Pastor de Donostia-San Sebastián ante la cual se congregaron después de la guerra de 1936-39 conspicuos carlistas y personajes del régimen de Franco para rendirle homenaje.

FUENTES: Nos basamos para elaborar la biografía de este personaje en el trabajo de Vicente Garmendia en su entrada correspondiente al DBE (vol. XXXII, 2012, pp. 165-167). Este autor tiene otros trabajos anteriores sobre Manterola que constan en la fuente citada. Y de Susana Serrano Abad en el DBPV-1º (pp. 588-594). También contamos con la entrada de la Auñamendi digital firmada por Idoia Estornés Zubizarreta.